

LISTA DE ACUERDOS DICTADOS

27 (veintisiete) de enero de 2014 (dos mil catorce)

Expediente	Recurrente	Entidad recurrida	Acuerdo
71/2013	Eduardo Aguilar Guía	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
75/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
76/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
77/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
78/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
79/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
80/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
81/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
82/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
83/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
84/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
85/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
86/2013	Rocío Taboada Loeza	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista por tres días al recurrente
93/2013	Viviana Beltrán Barona	Poder Ejecutivo	En virtud de que no fue posible notificar a la recurrente se ordena que las notificaciones surtan

			efectos por lista
96/2013	Eduardo Aguilar Guía	Poder Ejecutivo	Agrega oficio y da vista al recurrente
103/2013	Adriana Guadalupe Hernández Ugalde	Municipio de Querétaro	En virtud de que no fue posible notificar a la recurrente se ordena que las notificaciones surtan efectos por lista
134/2013	Viviana Beltrán Barona	Poder Ejecutivo	En virtud de que no fue posible notificar a la recurrente se ordena que las notificaciones surtan efectos por lista
5/2014	J. Roberto Ledesma Mariño	Municipio de San Joaquín	Desechar recurso de revisión por no cumplir los requisitos legales

Se publica en Lista de Acuerdos del día 29 (veintiocho) de enero de 2014 (dos mil catorce), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 fracción X del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro.- Conste.-----

Lic. Alejandra Vargas Vázquez

Secretaría de Acuerdos y Proyectos